

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 2 de mayo de 1812.

**ORDEN DE LA PLAZA**—Gefe de dia: el coronel D. Francisco Aranguren, comandante del 2.º batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Voluntarios. Teatro y Extramuros: Cazadores.—En este dia celebra la plaza consejo de guerra en el pabellon del Sr. teniente de rei, quien lo preside, para juzgar al soldado de Milicias Urbanas Francisco Huertas, acusado de haber disparado un tiro estando de centinela en el rastrillo de la avanzada de Puerta de Tierra, la noche del 27 de febrero último, à un oficial que murió de resultas—La misa del Espiritu Santo à las 9 en el convento del Càrmen.

## EL DOS DE MAYO.

Cuatro años son cumplidos desde que la ferocidad francesa, cansada ya de la pérvida hipocresia con que se introduxo en nuestro desdichado suelo, se quitò impudentemente la màscara, y dió al mundo la escena mas horrorosa y cruel.

El heróico pueblo de Madrid, pendiente de la suerte de su engañado monarca, estaba atento à las operaciones del insolente Murat, desde que la conducta equívoca y maliciosa del tirano de Europa le habia puesto en agitacion y desconfianza.

Preparábase sordamente en la capital de España por los satélites de aquel monstruo un dia de sangre y devastacion, mièntas en Bayona se fraguaban las cadenas con que intentaba oprimirnos. Aquí se fingian proyectos de felicidad para alucinar à los que à la fuerza debian suscribirlos, y allà se confiaba al terror, à la violencia y à la muerte la ciega docilidad con que convenia à su malvado forjador que fuesen recibidos.

Las torpes maquinaciones de Buonaparte fueron al fin conocidas, y el orgullo del gefe destinado à domeñar la noble altivez de los madrileños apresurò el fatal golpe proyectado. Los llamados aliados aparecieron como eran; su barbarie empezò à estrellarse con la inocencia, que, prevenida contra la perfidia de sus ominosos huèspedes, acudiò à las armas para vengar los ultrajes y desafueros con que premiaban estos caribes insensibles la franca hospitalidad que les habian dispensado.

Dificil seria trazar el espantoso cuadro que presentò Madrid el dia 2 de mayo de 1808: por las calles y por las plazas se veía volar la muerte sin intermision: acà y allà se notaban con horror cuerpos moribundos de enemigos, sacrificados à la justa venganza de un pueblo atrozmente engañado: las màquinas de guerra lanzaban de continuo sus tiros matadores, y hasta los tiernos niños recorrian las calles en busca de franceses para lavar en su sangre el agravio hecho à la patria.... Dia de luto y làgrimas; què recuerdos tan tristes excitas en los corazones sensibles; pero al mismo tiempo cuàntos exemplos de heroismo presentas à la posteridad!

La plebe, la desprevenida plebe de Madrid se

arroja à los tiranos, y es la primera que proclama la *libertad*. Entretanto las autoridades, ò amedrentadas ò conformes con los proyectos del usurpador, rehusan aparecer en el campo de gloria preparado por los mas humildes ciudadanos.... No así vosotros, inmortales VELARDE y DAOIZ, que guiados por la nobleza de vuestros sentimientos, corristeis à la lid, y peracisteis ornados con el laurel de honor y gloria, que solo es concedido à las almas fuertes, cuyos hechos quedan consignados en la historia para la admiracion y envidia de las mas lejanas generaciones. No se oia por todo el àmbito de Madrid sino el grito de guerra; y cuando ya casi todo el pueblo habia tomado parte en esta lucha cruenta, se presentan las autoridades nacionales, mezcladas con las legiones enemigas, ofreciendo paz y excitando à la pública quietud. Tan dóciles los madrileños à la voz de sus gefes, como esforzados en la pelea, sueltan las armas, se retiran à sus casas, y sucede à la agitacion y el bullicio que habian precedido, un melancólico silencio interrumpido solo con los ayes de los heridos, ó los últimos suspiros de los moribundos.

¡Ai! Entónces la mas bárbara traicion levanta su cuchilla destructora. Los franceses, que habian temido à los armados, se lanzan como fieras sobre los indefensos.... todo es delito para estos cobardes facinerosos.... ellos amarran al hijo, al esposo, al padre de familia, al respetable sacerdote, y à bayonetazos los conducen al lugar del suplicio. Allí ¡què horror!.... favorecidos de la obscuridad de la noche se ceban en la sangre de estas victimas inocentes.... gran número de ellas fueron inmoladas, mezclando al dolor de su desamparo el amargo recuerdo de sus tiernos hijos, de sus esposas y padres entregados à merced de sus sangrientos verdugos.

¡Gran Dios! ¿Quien no se horroriza al recordar estas escenas de sangre y desolacion? ¿y quièn es tan vil, que se avenga à vivir con los tigres que las provocaron? ¡Oh mártires de la patria! ¡victimas sacrificadas por la perfidia francesa! vosotros desde el lugar de reposo en que habitais no cesais de clamar por la venganza de tantos ultrajes; vosotros nos recordais nuestras obligaciones con el he-

róico exemplo que muriendo disteis à todos los españoles; y vosotros, en fin, con voz terrible nos decís „El amor à nuestra patria, el respeto à nuestras instituciones, el odio à la tiranía nos hizo preferir la muerte à una vida degradada y afrentosa: nosotros hemos sido los primeros en sacrificarlo todo por sostener el honor patrio, y dexar à nuestros hijos la independència que nos ganaron nuestros padres. De nuestra sangre brotará el fecundo árbol de la *libertad*, à cuya benèfica sombra no viven los esclavos, los cobardes y los malvados que posponen su bien al bien de la amada patria: no el temor ni la desconfianza os hagan desmayar en el camino de gloria que habeis emprendido: pelead... y mientras la victoria os corona, prevenid los desafueros del despotismo, limitando con prudencia y circunspeccion las facultades de los que os manden; no sea que, degenerando la autoridad, que solo puede darles la lei, en una dominacion injusta y arbitraria, os preparen otra vez los grillos que procuramos romper... La senda de honor y prosperidad se os ha preparado por nosotros; no malogreis el don con que os brinda la Providencia; arrostrad con serenidad el embate de las desgracias; y levantad sobre vuestro valor y merecimientos el edificio augusto de la independència y libertad española; acordaos que los pueblos que no aprovechan la ocasion de ser libres, son dignos de sufrir el oprobio de la esclavitud.”

## IMPRESOS.

*Diario mercantil del 1.º* — La junta provincial de Censura ha mirado el *Diccionario crítico-burlésco* por el lado que aparece intolerable à sus enemigos; y ha juzgado hallar en él lo que realmente no hai, mirado con imparcialidad. Mientras se crea encontrar en cualquier impreso esas injurias atroces à los ministros de la iglesia, nos rodearán abusos. Nadie, sin embargo, ha demostrado que contenga impiedades aquel escrito; y en cuanto à obscenidades ¿por qué no se señalan? — *Efectos introducidos por la Puerta del Mar el mes anterior* — Cabezas de ganado vacuno, cerda y lanar 266 — Arrobas de vino 8662 — Idem de vinagre 2204 — Idem de aceite 8820 — Idem de higos 36 — Idem de pasas 155 — Idem de almendras 143 — Idem de alcaparras 60 — Idem de anis 100 — Idem de algarrobas 720 — Idem de almidon 36 — Idem de avellanas en meollo 12 — Idem de castañas secas 131 — Idem de cebollas 66 — Idem de borras de aceite 285 — Idem de xabon 12 — Idem de nueces 9 — Idem de papas 53 — Idem de pimiento molido 170 — Idem de queso 17 — Idem de miel 24 — Fanegas de trigo 350 — Idem de cebada y maiz 2150 — Idem de castañas y bellotas 18 — Idem de legumbres 2430 — Gallos y gallinas 2149 — Pares de pollos 22 — Pavos y pavas 46 — Pares de conejos 311 — Idem de perdices 169 — Huevos 168600 — Naranjas y limones 305000 — Pimientos secos 68000 — Tapones de corcho 35000 — Cuñetes de aceitunas 1681 — Docenas de molinillos 60 — Sillas ordinarias 354 — Cabritos 25 — Cuñetes de ostiones 280 — Ristras de ajos 60 — Y otras varias menudencias.

*Conciso del 1.º* — De los prisioneros españoles del depósito de Metz ha formado Buonaparte dos batallones, que envia al Norte: el 12 de febrero pasaron por Francfort àcia Polonia 800

españoles en igual caso — El 11 del anterior llegaron à la Coruña 77 pasados — El general Ballesteros, en honor del valiente coronel de Lena, Butler, muerto en Arola, ha dispuesto que perpetuamente se le pase revista en dicho cuerpo, y que la viudedad sea el sueldo completo que tenia, cobrado del suyo propio hasta aprobarlo S. M.

## NOTICIAS.

*Lisboa 14 de abril* — De las márgenes del Tormes escriben con fecha del 21 último que Bonnet ocupaba à Sahagun, Mancilla, Leon, Orbigo y Astorga. Añaden que Carrier se hallaba con la division de su mando en Villalpando y pueblos inmediatos. Dorsenne està en Burgos.

(*Gac. de Lisboa.*)

*Idem 20* — Parece que mientras dos columnas francesas penetraban por la Beira-baxa, se dirigió otra àcia Guarda, de donde tuvo que retirarse el general Trant, atendida la superioridad del enemigo, que del 14 al 15 se extendió hasta Celorico, de donde se retiró el 16.

*Abrantes 18 de abril* — Ya vemos esta comarca libre de franceses — El mariscal Beresford comunicò anteayer al gobernador de esta plaza la agradable noticia de hallarse la Beira-baxa libre de enemigos, y que no tardaria en verse restablecida la tranquilidad con la presencia de las tropas que marchaban sobre Ciudad Rodrigo.

(*Telègrafo portugues.*)

*Lisboa 22 de abril* — Ayer entraron 45 transportes ingleses que desembarcaron gran número de caballos para remonta del exercito ingles y servicio de la artilleria.

Antes de ayer dió la vela para Inglaterra la fragata que conduce al general Philippon con todo su estado-mayor.

(*Diario lisbonense.*)

*Oviedo 4 de abril.* El brigadier Porhier da parte al Señor general del Séptimo exercito de las ventajas que ha obtenido los días 26 y 27 del pasado sobre la division del general Dubreton, cerca de San Vicente de la Barquera. Nuestras tropas pelearon heroicamente con fuerzas superiores, que arrollaron y persiguieron constantemente, matando 20 enemigos con un oficial, é hiriendo 100, entre ellos un gefe de batallon: por nuestra parte ha habido 10 muertos y 40 heridos con un oficial prisionero. (*Correo de la Coruña.*)

*Ponferrada (cuartel general del Sexto exercito) 6 de abril.* Hoi ha sido pasado por las armas un soldado del regimiento del General que ayer asesinó à un cabo que pretendió arrestarle por hallarlo ocupado en el juego. Con este motivo, el general Abadía ha encargado en la orden del dia à los gefes que persigan con todo rigor à los llamados *barateros*, quienes por solo este delito serán destinados por un año con grillete à los trabajos del cuartel ge-

neral; y cumplido, por 8 mas à presidio. (*Gar. de Santiago.*)

*Yunquera (3 leguas de Coin) 22 de abril.* El movimiento del general Ballesteros sobre Arola, tan glorioso en sus resultados, tuvo por principal objeto favorecer una operacion de la vanguardia, al mando del marques de las Cuevas, sobre Osuna. La guarnicion de esta ciudad fue sorprendida, haciéndose 200 prisioneros, entre ellos 90 juramentados y su comandante Don Pedro de Soto. El coronel frances Berton, que mandaba el canton, estaba por fortuna suya en Campillos, y esto lo salvó. Nuestros soldados hicieron un riquísimo botin, porque en Osuna estaba el depósito de los equipages enemigos de toda la comarca: por la onza de oro daba nuestra gente 24 duros. Los franceses prisioneros son del regimiento 43 de línea, y ya se han conducido à Algeciras. — La primera division de este ejército está mandada por el general Cruz Mourgeon; la segunda (en la Isla de Leon) por el Señor Elio; la tercera por el príncipe de Anglona, y la vanguardia por el brigadier marques de las Cuevas. (*Cart. part.*)

*Vétoes 25 de abril.* El cuartel general de los aliados sigue en Almendralejo, y sus avanzadas se extienden hasta Llerena. — Los Señores Penne y Morillo se hallan en las inmediaciones de Badajoz aguardando la orden para relevar la guarnicion portuguesa. Sabemos que el duque de Ciudad-Rodrigo llegó à Fuente-Guinaldos, y que Marmont se ha retirado à Salamanca. (*Cart. part.*)

*Algeciras 29 de abril.* La primera division del general Ballesteros batió el 23 en Campillos à la del general Courroux que constaba de 2500 hombres, asegurándose que la pérdida de los franceses no baxa de 400 entre muertos heridos y prisioneros. (*Cart. part.*)

#### PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

*Dia 1.º* — Desde las 12 de ayer à las de hoy. — Los mismos trabajos en ámbas líneas — El castillo de Puntales y bateria de la Sierpe han hecho fuego à Fort-Luis y à la Cabezucla — Han sido de poca consideracion los tránsitos en la línea enemiga. — Han entrado de levante varios transportes ingleses, 4 de ellos con reclutas; y varios costaneros españoles — Está fondeado frente à Rota 1 bergantin de guerra ingles.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Dia 1.º* Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: del Mediterraneo y Gibraltar nav. de grra. ing. Warispte: de Villagarcia b. esp. S. Antonio con huevos becerrillos: de Tavira corb. de grra. id, la Diana: CONDUCE ALEXCELENTISIMO SEÑOR CARDENAL BORBON: de Baltimore nav. amer. Elvia, con harina, arroz y carne: de id. otro id. Jorge, con harina y arroz: de Rivadeo b. esp. Ntra. Sra. de las Nieves con cal: de Ayamonte mist. correo de rtas. S. Francisco con correspondencia: de id. y Moguer 5 bcos. cost. nac. con lana, leña carbon y verduras: de Salou y Villanueva 3 laudes id. con vino y agta.: de Tarifa laud id. Grao con ganado vacuno.

*Dia 1.º* — Parte de Sanidad: el dia 28 del pasado fueron enterrados 6 cadáveres, y 13 el 29.

Se mandó pasar à la comision de Poderes un oficio de contestacion del vice-presidente de la junta de Murcia en orden à lo dispuesto por las Cortes en 11 de diciembre último, acerca de que se presentase en el Congreso el primer diputado suplente por aquella provincia en lugar de Don Juan Sanchez Anduaga, que fue excluido por no haber nacido en ella.

Don Juime Rodoreda y de Gispert, contador interino de la casa de moneda de Cataluña, remitía desde Palma, de Mallorca, un cuaderno manuscrito de inscripciones latinas, para que si se hallase algunas de ellas propia para eternizar la memoria de Gerona y su gobernador Alvarez, contribuyese à la realizacion de lo que en la sesion de 5 de enero último (véase) acordaron las Cortes. A propuesta del Señor vice-presidente Utges, se resolvió que pasase el cuaderno à una comision especial; y para formarla nombró el Señor presidente à los Señores Capmany, Gallego, y Perez de Castro.

Se aprobó el dictámen de la comision de Marina, la cual acerca de lo que expuso el secretario de aquel ramo con relacion à los documentos que debian presentar los pretendientes à las plazas de meritorios en el ministerio de Marina, sus calidades y circunstancias, opinaba que la Regencia debia proceder en este asunto con arreglo al decreto de 17 de agosto último, en que se disponen el modo y términos en que pueden ser admitidos los españoles de familias honradas en los colegios y academias de mar y tierra, y de cadetes, así en la armada como en el ejército.

Conformándose las Cortes con el dictámen de la comision de Premios autorizaron à la Regencia para que con arreglo à las leyes concediese à Don Joaquín Gutierrez de los Rios la gracia de título de Castilla, con la denominacion de conde de San Antonio. (Véanse las sesiones de 15 de febrero y 3 de abril últimos.)

La misma comision presentó su dictámen sobre la solicitud del Señor diputado Power, relativa à que se concediese à la villa de San German, en la isla de Puerto-rico, el título de muy noble y muy leal ciudad. Haciendo mérito la comision de la consulta del Consejo de Indias, con que se conformaba la Regencia, el cual no hallaba bastantes motivos para esta gracia, opinaba que no habia lugar à la solicitud; pero sin perjuicio de los buenos servicios que à mas de los que constaban pudiese haber hecho en todos tiempos la expresada villa. Con este motivo hizo el Señor Power una larga exposicion de ellos: apoyó la instancia el Señor Arispe; el Señor Valle dixo que estos asuntos pertenecian al gobierno, quien teniendo los datos correspondientes era el único que podia calificar los méritos, y determinar estos puntos: en consecuencia fue aprobado el dictámen de la comision.

Reclamó el Señor Estevan la proposicion que hizo en 15 del pasado, (véase) relativa à que se instruyesen y publicasen las causas pendientes sobre varios sucesos militares. Apoyáronla con empeño los Señores Valle, Pelegrin, Sombiola y Borrull. El Señor Creus la graduó de inútil por estar estos asuntos al cargo de la Regencia. El Señor Argüelles, fundándose en el derecho y obligacion que tienen las Cortes de pedir que se les entere del resultado de ciertas operaciones trascendentales al bien general, apoyó la proposicion con tal que se gene-

ralizase en términos que en ella no apareciese el menor espíritu de personalidad. Convino en que de ningún modo debía entorpecerse la acción del gobierno; por lo cual no debían prevenirse, indicarse, ni indagarse sus operaciones; pero que esto no se oponía á que después del resultado en que ya no se aventuraba ni el éxito ni el secreto pudiese enterarse el Congreso de los procedimientos de los funcionarios públicos; siendo esto, como también la libertad de la imprenta, uno de los frenos principales para la dirección de su conducta, y una de las primeras utilidades de la permanencia y convocación anual de las Cortes. Se quejó de que hayan quedado obcurcidas tantas acciones en que se ha decidido de la suerte de provincias enteras; de que quede confundida la opinión de los generales, cuyo interés exige por su propio honor, y desvanecer hablillas, que se hagan patentes sus procedimientos: indicó las ventajas de nuestros enemigos con respecto á que las faltas de sus gefes rara vez quedaban impunes; y concluyó pidiendo que se generalizase la proposición, pues en los sucesos adversos de nuestras armas quizá serian culpados no los generales, sino otras personas ó corporaciones. El Señor Llerena solicitó que se extendiese á los vireyes y capitanes generales. Propuso el Señor Polo que en vista de lo expuesto, su autor la extendiese otra vez; y habiendo convenido en ello el Señor Estevan, ofreció presentarla al día siguiente.

Presentó Don Antonio Sanchez Gonzalez el dibujo de una lámina, con su explicación, para perpetuar la memoria de los hechos principales de nuestra revolución, empezando desde el día 2 de mayo hasta la publicación de la Constitución, solicitando que se le auxiliase para realizar su grabado. Pidió el Señor Llerena que se dirigiese el dibujo á la Regencia, manifestando al autor el agrado con que habia sido recibido. El Señor Key queria que se le diese un premio, y las Cortes acordaron, á propuesta del Señor vice-presidente, que pasase á las comisiones reunidas de Premios y Bellas-arts para que expusiesen su dictámen.

De resultas de haberse devuelto en la sesión de 1.º de abril (véase) á la comisión de Constitución la minuta de decreto sobre el tribunal especial de Guerra y Marina, la presentó hoy modificada, segun las reflexiones que se hicieron en aquella sesión, y las Cortes acordaron que se repitiese otro día su lectura, para discutirse después del decreto de convocatoria de Cortes, quedando entretanto á disposición de los Señores diputados.

Prosiguió la discusión de los artículos reformados del decreto sobre ayuntamientos, y quedaron aprobados con algunas modificaciones el 9.º 10.º y 11.º

En conformidad de lo dispuesto en la sesión del día 28 de abril último, presentaron los diputados americanos su dictámen acerca de las diputaciones provinciales. En él, después de algunas reflexiones, se limitaban á proponer que se aumentasen tres diputaciones en la América meridional, y tres en la setentrional, á saber: en el Perú la del Cuzco, en Buenos-aires la de Chárcas, en la Nueva Granada la de Quito, en Nueva España una en San Luis Potosí, á que se agregaria Guanaxuato; en Goatemala otra que se fixará en Leon de Nicaragua con la provincia de Costa-rica, y en la isla de Cuba otra en Santiago de Cuba, siendo estas diputaciones las que propusiesen á las Cortes lo demás que conviniese. — Este dictámen fue aprobado.

El Señor diputado Perez, en cumplimiento de lo ofrecido en la sesión de 13 de enero de 1811, presentó, á nombre de toda la diputación americana, una medalla de cobre, otra de plata y otra de oro, para perpetuar la oportunidad con que el duque de Alburquerque cubrió la Isla de Leon y Cádiz, librando de la invasión enemiga este baluarte de la libertad española. — Se acordó que su exposición se insertase en el diario de Cortes.

Por oficio del secretario de Gracia y Justicia quedó enterado el Congreso de que la Regencia habia dado las órdenes correspondientes para la función del día 2 de mayo, y que á las 10 de la mañana se hallaria en la casa episcopal para asistir á ella segun lo resuelto.

Con este motivo advirtió el Señor presidente que mañana no habria sesión, y levantó la de este día.

#### CALLE ANCHA.

El 15 de marzo batió el Sr. Curuchaga en Estella al general frances Abbé.—El lord Wellington ha llegado á Ciudad-Rodrigo.

#### TEATRO

Sinfonia (de Hayden).—Los Jueces de Castilla, (comedia en 3 actos.)= Recuerdos del Dos-de-mayo, (cancion elegiaca) = El templo de la Fama, (baile.) = Iluminacion. = A las 8.

Imprenta del Estado-mayor-general.